

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

269689

**ACTA N°2139  
(14 DE ENERO DE 2021)  
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021), en virtud de la convocatoria efectuada el ocho (08) de enero del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2139 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

**CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA** PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

**RAFAEL FRANCO RUIZ** VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

**LEONARDO VARÓN GARCÍA** REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.

**PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ** CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

**MARIELA ÁLZATE VILLARRAGA** DELEGADA DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

**JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ** REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

**LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ** REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Participó:

**JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Presidió el Dr. César Augusto Martínez, como secretario actuó Juan Camilo Ramírez López.

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

269690

Siendo las 7:11 a.m., se instala la sesión y el secretario del Tribunal realiza lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Posesión Dra. Mariela Álzate Villarraga, delegada del Director de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación Acta 2138.
4. Estudio y aprobación de quejas.
5. Elección de presidente y vicepresidente.
6. Propositiones y varios.

### PRIMER PUNTO

#### POSESIÓN DRA. MARIELA ÁLZATE VILLARRAGA, DELEGADA DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

A Continuación, el dignatario. Cesar Augusto Martínez Ariza, presidente del Tribunal Disciplinario, procedió a tomar posesión a la doctora Mariela Álzate Villarraga, en su calidad de delegada del Director de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante Resolución No. 000144 del 13 de enero de 2021, para la sesión 2139 del 14 de enero de 2021, teniendo en cuenta que el dignatario Enrique Castiblanco Bedolla, se encuentra en su periodo de vacaciones.

Para los efectos legales, el presidente del Tribunal procedió a dar lectura del acta de posesión, y le tomó al posesionado el respectivo juramento, así: “¿Jura por Dios y la patria cumplir y hacer cumplir fielmente las disposiciones que reglamentan el ejercicio de la Contaduría Pública, las normas de ética profesional previstas en la ley y promete trabajar por el engrandecimiento de la profesión contable y del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores? A lo que contestó: Sí, juro.

De esta manera concluida la toma del juramento respectivo, por parte del señor presidente del Tribunal Disciplinario, los demás Dignatarios le ofrecen un cordial saludo de bienvenida,

### SEGUNDO PUNTO

#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario Juan Camilo Ramírez López, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes siete (7) Dignatarios. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General de la U.A.E. Junta Central de Contadores, y la Asesora con funciones jurídicas Dra. Ivonne Sabine Sacristán Varela, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

**269691**

El Director General de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

### TERCER PUNTO

#### APROBACIÓN ACTA 2138 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Se realiza lectura del acta 2138 del 15 de diciembre de 2020, la cual se somete a consideración de los Dignatarios presentes a esta sesión y es aprobada por unanimidad.

### CUARTO PUNTO

#### ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Para el desarrollo de este punto, el Dr. Juan Camilo Ramírez López, de conformidad con el informe presentado por el proceso de quejas, presenta para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, informe de dieciséis (16) quejas e informes, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990.

Lo anterior con la finalidad que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la Apertura de Diligencias Previas o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

Así mismo, se recuerda que, en caso de existir impedimento por parte de alguno de los Dignatarios para ser designado ponente, así lo hagan saber.

En ese sentido, finalizado el análisis individual e integral de las dieciséis (16) quejas e informes, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el Presidente Cesar Augusto Martínez Ariza, los Dignatarios del Tribunal Disciplinario, aprueba un (1) indagación preliminar, doce (12) aperturas de investigación, dos (2) terminaciones y un (1) Inhibitorio.

#### INDAGACIÓN PRELIMNAR APROBADA

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	VICTOR DANIEL LUNA SUAREZ	SASA S. A	ANGELA MARIA CARMONA ZAPATA	MEDELLIN	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INDAGACION PRELIMINAR

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

269692

**APERTURAS DE INVESTIGACIÓN APROBADAS**

N°	Radicado	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	2020-077	ALVARO SAMUELARIAS ACUÑA	ENTIDAD VIGILADA FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S. A	BOGOTA	INFORME SUPERSALUD	APERTURA
2	2020-086	JOSE OSWALDO BONILLA RINCON	DUMIAN MEDICAL S AS.	BOGOTA	INFORME SUPERSALUD	APERTURA
3	2020-090	CRISTINA BRICEÑO MUÑOZ	FUNDACION DEPORTIVA IGUANAN	BOGOTA	INFORME SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	APERTURA
4	52324.19	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	NESTOR WILLIAN AMAYA MONTENEGRO	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
5	52333.19	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	RICARDO MURIEL RUBIO	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
6	77982.20	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	PEDRO GERMAN LOVERA MURCIA	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
7	77984.19	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	MARLENE ESPERANZA ESPINOSA TORRES	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
8	52330.19	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	OSCAR AGUDELO LONDOÑO	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
9	77986.20	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	JOSE ENRIQUE ESPINOSA RODRIGUEZ 54489-T	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
10	52321.19	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	CARLOS ALEJO DIAZ VELEZ	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
11	77988.20	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	NAYDITH CANCHILA DE LA OSSA	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

269693

12	77989.20	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	AUGUSTO LARA CAMPOS	BOGOTA	INFORME INSPECCION Y VIGILANCIA	APERTURA
----	----------	---------------------------------	---------------------	--------	---------------------------------	----------

### TERMINACIONES APROBADAS

N°	Radicado	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	2020-105	LUISA FERNANDA ARIZA MENDEZ	EDIFICIO ICR 143 PH	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	TERMINACION
2	2020-107	FERNANDO XAMIR RAMIREZ ROJAS	LOS OCOBOS SEGURIDAD PRIVADA	ARMENIA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	TERMINACION

### INHIBITORIO APROBADO

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	CARLOS FRANCISCO QUINTERO SUAREZ	EULEN COLOMBIA	GERALDINE BENAVIDES TAUTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INHIBITORIO

### QUINTO PUNTO

#### ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Se procede a realizar la elección de presidente y vicepresidente del Tribunal Disciplinario UAE Junta Central de Contadores, teniendo en cuenta que en la Resolución 000-0860 del 05 de junio de 2020, que en su artículo 11 se contempló:

**“ARTÍCULO 11. PERÍODO:** El Presidente y el vicepresidente tendrán un período de un (1) año y serán elegidos en la primera sesión ordinaria de la siguiente vigencia. Podrán ser reelegidos por una sola vez.

Quien obtenga la mayoría de votos será elegido como presidente, quien obtenga la segunda votación como vicepresidente. En el evento en que, quien obtenga la segunda votación decline su elección, se realizará una nueva votación para elegir vicepresidente.

El candidato se puede postular o puede ser postulado, el voto será secreto, en caso de empate se realizará nuevamente la votación.

La designación que hace el Tribunal Disciplinario del presidente y vicepresidente será de carácter personal.”

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

**269694**

De acuerdo con lo anterior, el dignatario Cesar Augusto Martínez Ariza propone la reelección del presidente y vicepresidente, por su parte el dignatario Rafael Franco presenta su postulación.

El dignatario Leonardo Varón agradece la postulación del Dignatario Martínez, pero declina de la misma, en razón a ello los candidatos son Cesar Augusto Martínez Ariza y Rafael Franco Ruiz.

Se procede con la votación y teniendo en cuenta que la sesión es virtual, se determina remitir al correo de la secretaria del Tribunal los votos de cada dignatario para hacerlo de manera secreta.

El Contador General de la Nación y el Dignatario Jesús María Peña, mencionan abiertamente que su voto es por la reelección.

Así las cosas, se procede a la votación la cual quedó de la siguiente manera:

Dignatario Cesar Augusto Martínez Ariza tres (4) votos, Dignatario Rafael Franco tres (3) votos.

Se reelige como presidente al dignatario Cesar Augusto Martínez Ariza y se elige como vicepresidente al dignatario Rafael Franco Ruiz.

A continuación, el dignatario Leonardo Varón García procede a tomar posesión como presidente del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, al dignatario Cesar Augusto Martínez Ariza, representante principal de las entidades miembros del Consejo Gremial nacional, como presidente del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores; para lo cual procede a tomarle juramento así:

¿Jura por Dios y la patria cumplir y hacer cumplir fielmente las disposiciones que reglamentan el ejercicio de la Contaduría Pública, las normas de ética profesional previstas en la ley y prometen trabajar por el engrandecimiento de la profesión contable y del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores? A lo que contestó: "Si, juro".

Luego, el dignatario Cesar Augusto Martínez Ariza procede a tomar posesión como vicepresidente del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores al dignatario Rafael Franco Ruiz representante principal de las instituciones de educación superior de programas académicos de contaduría pública, para lo cual le toma juramento en los siguientes términos:

¿Jura por Dios y la patria cumplir y hacer cumplir fielmente las disposiciones que reglamentan el ejercicio de la Contaduría Pública, las normas de ética profesional previstas en la ley y prometen trabajar por el engrandecimiento de la profesión contable y del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores? Contestó: "Si, juro".

Acto seguido, los Dignatarios felicitan al presidente y vicepresidente del Tribunal Disciplinario elegidos.

## **SEXTO PUNTO**

### **PROPOSICIONES Y VARIOS**

Durante la sesión se trataron diferentes temas a saber:

La Dra. Ivonne Sacristán, con profunda tristeza anuncia que hasta el día de mañana trabaja en la entidad, afirma que no fue una decisión sencilla de tomar ya que se sentía a



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

**269695**

gusto trabando para el director y el Tribunal, sin embargo, manifiesta que las oportunidades se presentan cuando menos se espera.

Agradece a todos los miembros del Tribunal Disciplinario la confianza, lo receptivos que fueron en las propuestas y cambios sugeridos en pro de la mejora de los procesos, procedimientos y ambiente de trabajo en el área, además agradece al Secretario de Tribunal su apoyo incondicional durante este tiempo.

Los miembros del Tribunal Disciplinario lamenta su partida, pero le desean los mejores éxitos y le exaltan su calidad humana, compromiso, trabajo, dedicación en pro de la entidad y el este cuerpo colegiado, ya que se ven los resultados a pesar de que el año anterior fue un año atípico, sin embargo, se llevó un buen ambiente de trabajo y se consolidó un excelente equipo de trabajo, logrando un cambio sustancial y de mejora en la labor realizada.

Así mismo, la Dra. Sacristán realiza una breve presentación del estado en el cual se encuentra su área y los procesos disciplinarios.

El presidente del Tribunal, indica que el remplazo de la Dra. Sacristán debe ser una persona que conozca el proceso disciplinario de los contadores públicos, por lo que propone al actual secretario del Tribunal para que ocupe este cargo, además por el tiempo que llevan en la entidad y es un merecimiento por su trabajo, propuesta que es aceptada por los demás miembros del Tribunal y el director de la UAE JCC.

Frente a esto, el Dr. Juan Camilo Ramirez, acepta y agradece el voto de confianza, mencionando además que se seguirá llevando la línea de trabajo que deja la Dra. Ivonne.

Se le solita el director realizar los trámites pertinentes para el nombramiento y que se realice lo más expedito posible.

Finalmente, se determina que, para la elección del secretario del tribunal, se haga un proceso de selección y se propone se evalúen hojas de vida de abogados que estén en la entidad o de afuera que cumplan con los requisitos del perfil.

Por otro lado, el vicepresidente del Tribunal deja constancia que, por algún medio de comunicación tuvo conocimiento de la Resolución 000-2564 del 30 de diciembre de 2020, Mediante la cual se fijan valores de trámites y servicios de la UAE Junta Central de Contadores, resolución que no fue consultada al Tribunal Disciplinario, además podría estar vulnerando el ordenamiento jurídico, ya que las tarjetas se deben desmaterializar en un sistema de uso público y gratuito de acuerdo a la normatividad actual, Decreto 2106 de 2019, y siempre se ha hecho una claridad en la sentencia C- 530 de 2000, en donde se estableció que cualquier cobro que se haga por la Junta Central de Contadores debe estar fundado en unos estudios de costos, los cuales no se ha conocido por este Tribunal, y tampoco se observa un apoyo para fijar estas tarifas.

Frente a lo anterior, el Director General menciona que la unidad fue muy rigurosa en clarificar este tema con la Función Pública respecto de lo ordenado por el Decreto 2106 de 2019, por lo que se realizó el incremento de acuerdo con la UVT.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 8

269696

Por otro lado, el dignatario Leonardo solicita realizar un convenio con la Registraduría Nacional del Estado Civil a efectos de conocer que profesionales de la contaduría han fallecido para que se les retire su inscripción y matrícula profesional, con el fin de evitar que se utilicen estas matrículas para otros fines.

Finalmente, el Contador General de la Nación solicita realizar un acercamiento con el que corresponda para realizar un comercial institucional, que muestre de una manera clara a toda la ciudadanía las funciones de la UAE Junta Central de Contadores.

Siendo las 12:10 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2139 del 14 de enero de 2020.

  
**CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA**  
Presidente Tribunal Disciplinario

  
**JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ**  
Secretario del Tribunal Disciplinario